

## ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO DEL DIA 28.12.2018

En la ciudad de Puno, a los 28 días del mes de diciembre del 2018, siendo las 11:00 horas se reunieron en la Sala de sesiones del Consejo de Facultad, los miembros del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Agrícola.

### AGENDA PREVISTA

1. Aprobación de informes finales de prácticas pre profesionales, grados y títulos
2. Inclusión de los puntos pendientes del Consejo de Facultad de 07/12/18 (informe de Ingresos del IX CONEIA). Informe de ingreso y egresos de la Entrada Universitaria 2018.
3. Informe de la comisión sobre solicitudes de docentes para licencia por estudios, según prioridad.
4. Informe Comisión Ratificación Docente.

### CONTROL DE ASISTENCIA

El Sr. Decano pasó lista y estuvieron presentes los siguientes concejales:

#### - Docente

M.Sc. Lorenzo G. Cieza Coronel  
Ing. Ricardo L. Bardales Vassi

Dr. Germán Belizario Quispe  
Ing. Edilberto Huaquisto Ramos

#### - Estudiantes

Joel Renzo Castillo Vilca

El Sr. Decano, señaló que el número de miembros de consejo presentes cumple con el quórum requerido para el inicio de la sesión; por lo que, declaró instalada la sesión de Consejo de Facultad.

### DESARROLLO DE LA AGENDA

#### 1. Aprobación de grados, títulos e informes finales de prácticas pre profesionales

- El Sr. Decano puso a consideración de los miembros de consejo, la aprobación de los Informes de prácticas pre profesionales de los siguientes estudiantes:

1. Magno, Nayhua Charca  
3. Juan Manuel, Taca Maraza  
5. Vilma, Portugal Quispe

2. Hugo Gildres, Mirando Monasterio  
4. Ronald. Choquegonza Gómez

Luego de la revisión de los referidos informes de prácticas preprofesionales, los miembros de Consejo de Facultad encontraron que estaban conformes y lo aprobaron por unanimidad.

- El Sr. Decano puso a consideración de los miembros de Consejo presentes, la aprobación de los Informes para el otorgamiento del Grado de Bachiller en Ciencias de la Ingeniería Agrícola de los siguientes egresados:

1. Alfredo, Oha Cutimbo

2. Luz Delia, Hernández Tito

Después de revisar la documentación puesta a consideración y de encontrarlos conforme, los miembros de consejo acordaron aprobar por unanimidad dichos informes de trámite del Grado de Bachiller.

- El Sr. Decano puso a consideración de los miembros de Consejo presentes, la aprobación del Informe para el otorgamiento del título profesional de Ingeniero Agrícola del siguiente Bachiller:

1. Ruben, Flores Yucra

Luego de revisar la documentación adjunta a dicho informe y de encontrarla conforme, los miembros de consejo acuerdan por unanimidad aprobar dicho informe.

**2. Inclusión de los puntos pendientes del Consejo de Facultad de 07/12/18 (informe de Ingresos del IX CONEIA). Informe de ingreso y egresos de la Entrada Universitaria 2018.**

El Sr. Decano indicó que los miembros de la Comisión de Estudiantes encargados no han presentado el informe correspondiente, motivo por el que el Vicerrector ha sugerido que se bloquee en el sistema, a los responsables.

**2.1. IX CONEIA**

La Tesorera de IX CONEIA, estudiante Beatriz Toledo, presentó un resumen de la rendición de cuentas, que posteriormente lo presentará en detallada en físico, que es como a continuación se indica:

INGRESO S/.	45,690.00
EGRESO S/.	33,991.30
SALDO S/.	11,698.70
DEPOSITO BCO S/.	10,000.00

El Dr. German Belizario señaló que cobrando menos se gana y cobrando más no se gana, como en el caso del Congreso Anterior; también menciona, que todo gasto tiene que tener autorización sino no procede.

**2.2. COMISION DE ENTRADA UNIVERSITARIA 2018.**

La Tesorera de los Estudiantes de la Facultad señaló que en forma resumida el flujo de fondos fue como sigue:

Recaudación Estudiantes	S/. 29,990.00
Recaudación Docentes	S/. 1680.00
TOTAL	S/. 31,670.00
GASTOS	S/. 30690.00
SALDO	S/. 980.00

El detalle se presentará en los próximos Consejos de Facultad, lo que se aprueba por unanimidad.

**3. Informe de la comisión sobre solicitudes de docentes para licencia por estudios, según prioridad.**

El Sr. Decano señaló que se tiene las solicitudes de licencia por estudios de los siguientes docentes: Msc. Lorenzo Cieza Coronel, M.Sc. José Mamani Gómez e Ing. Edilberto Huaquisto Ramos.

Asimismo, señaló que la vigencia de la licencia por estudios que se otorgue es a partir de 04 de marzo de 2019, y de que en anterior Consejo de Facultad se aprobó una Comisión para establecer y proponer los parámetros de evaluación y priorización, la

misma que no se pudo reunir por las recargadas tareas que han tenido sus miembros, con el cierre de las tareas propias de la finalización del semestre académico.

El Dr. German Belizario puntualizó que el Msc. José Mamani Gómez se comprometió bajo acta de consejo que será responsable en especializarse en Maquinaria Agrícola, compromiso que Consejo de Facultad debe hacer cumplir.

El Ing. Bardales cedió la palabra a Dr. Velarde, coordinador de acreditación, quien señaló que la aprobación de la licencia por estudios solicitada por los docentes, debe hacerse en función a criterios, que incluyen: tiempo de servicio, participación del docente, investigación, número de salidas; esto porque, los docentes que han cumplido medianamente con los trabajos de Acreditación son: Ing. Edilberto Huaquisto Ramos, Msc. José Mamani Gómez; mientras que, el Msc. Lorenzo Cieza Coronel no ha cumplido y no presento su plan de los estándares.

El Ing. Bardales mencionó que decepciona el hecho de que la comisión no haya podido cumplir con lo acordado y que debería programarse las salidas de docentes para evitar las discusiones como ahora.

Los Ing. Huaquisto, Belizario y Velarde coinciden que debe programarse las salidas por año sabáticos y tener establecido los criterios de calificación.

Por unanimidad se acordó que se postergue para el día 31 de diciembre la determinación de Licencia por Estudios y Año Sabático previa propuesta de la comisión.

#### 4. Informe Comisión Ratificación Docente.

El Sr. Decano informó sobre los resultados de la evaluación realizada por la Comisión de Ratificación y Promoción docente de la FIA a los siguientes docentes de la categoría de Asociado, los mismos que alcanzaron el siguiente puntaje:

- Ing. Edilberto Huaquisto Ramos ,	78.18 Puntos
- Msc. Ricardo Luis Bardales Vassi	67.95 Puntos
- Msc. Moisés Vilca Pérez	61.23 Puntos

En concordancia con el puntaje alcanzado por cada uno de los docentes y teniendo en cuenta que el puntaje mínimo establecido en el Reglamento de Ratificación y Promoción docente para ser ratificado en la categoría de Asociado es de 50 puntos, los miembros de consejo acuerdan por unanimidad aprobar el Informe de la Comisión de Ratificación y Promoción docente.

Siendo las 14:15 horas se acuerda por unanimidad suspender la sesión de Consejo de Facultad.

